

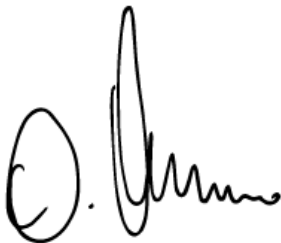
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Córdoba y su homólogo de la Provincia de Santiago del Estero celebren los acuerdos necesarios para estudiar la factibilidad técnica y económica de extender el gasoducto que llega hasta la localidad cordobesa de Gutenberg hacia las localidades de Sol de Julio, Villa Ojo de Agua y Sumampa, en pos de fortalecer la infraestructura energética y el desarrollo regional.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30881/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA